Santiago, 4 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"H E C H O E S E N C I A L"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD PREFERRED EQUITY

REF.: COMUNICA DISMINUCION DE CAPITAL DEL FONDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood Preferred Equity** (en adelante el "Fondo"), lo siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **10 de febrero de 2025**, se realizará una disminución de capital del fondo en una sola parcialidad por un monto total de **USD 300.661,74,** a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo**.**

2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	**Monto por Serie**	**Valor por cada cuota (factor de reparto)**
Serie A	USD 39.171,10	32,863353867
Serie B	USD 179.305,42	32,895031148
Serie I	USD 82.185,22	32,926770833

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **sábado 8 de febrero de 2025.**

4. fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

5. Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General